



# SUTTP

Comunicado N° 138

Lima, MARTES 22 de ABRIL de 2025

## LA VERDAD SOBRE LA VENTA DE TELEFÓNICA: CRONOLOGÍA Y POSICIÓN DEL SINDICATO

Desde el SUTTP queremos hacer un llamado a la calma y a la serenidad en estos momentos de incertidumbre que atravesamos como trabajadores de Telefónica del Perú. Somos conscientes de la preocupación que genera la reciente información sobre cambios en la propiedad accionaria de la empresa, así como la falta de claridad en torno a los procesos seguidos.

### Hechos recientes:

- El domingo 13 de abril, alrededor de las 15:30 horas, se difundió públicamente la noticia sobre la venta del 99.3 % de las acciones de Telefónica del Perú a la empresa INTEGRA TEC, propiedad del empresario argentino José Luis Manzano.
- Al día siguiente, lunes 14 de abril, la CEO de Telefónica del Perú, Elena Maestre, confirmó mediante transmisión en vivo (streaming) la mencionada transacción.
- De manera paralela, la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) envió una comunicación al señor Christian Hudtwalcker solicitando aclaraciones y documentación respecto a la operación.
- El 15 de abril, el señor Hudtwalcker respondió que Telefónica del Perú no participó en dicha compraventa, pues esta fue realizada entre terceros (Hispan e Integra TEC), y aseguró que ningún directivo ni funcionario de TDP tenía conocimiento previo del hecho. Solicitó además una ampliación de siete días para responder a otros requerimientos.

Sin embargo, la declaración del aún representante bursátil de Telefónica resulta no solo contradictoria, sino preocupante, considerando que la propia CEO confirmó públicamente la transacción el día anterior. Esta clara falta de coherencia entre voceros refleja una estrategia comunicacional ambigua, que podría interpretarse como un intento deliberado de confundir o evadir responsabilidades. Tales prácticas, de confirmarse, serían indicativas de una cultura corporativa poco alineada con los principios de transparencia y compromiso que deberían regir en una empresa de su envergadura.

- El martes 16 de abril, la SMV respondió expresando su extrañeza por estas contradicciones, rechazando la solicitud de ampliación de plazo y reiterando la falta de claridad en las respuestas brindadas por la empresa.

### Nuestro compromiso

Frente a este panorama, desde el Sindicato Unitario de Trabajadores de Telefónica del Perú (SUTTP), reafirmamos nuestro compromiso con la defensa de los derechos laborales y la transparencia. Estamos trabajando de forma constante junto a nuestros asesores legales para garantizar que se respete el marco legal y los principios que rigen nuestra actividad, en resguardo de la estabilidad y el bienestar de todas y todos los trabajadores.

Hacemos un llamado a no caer en especulaciones ni alarmas innecesarias. Estaremos informando con responsabilidad y veracidad sobre los avances en este proceso. La unidad, la calma y la información veraz son nuestras mejores herramientas en este momento.

**EN TIEMPOS DE INCERTIDUMBRE, NUESTRA FUERZA ES LA  
UNIDAD DE CLASE COMPAÑEROS**

**¡La UNIDAD es nuestra FORTALEZA!**

*Junta Directiva del Sindicato Unitario de Trabajadores de Telefónica del Perú*  
Av. Uruguay 335, Lima 1, Telf. 201-0000 Fax 433-7612 web: [www.suttp.org.pe](http://www.suttp.org.pe)